



"2016, Año de Rafael Nieto promotor del sufragio femenino y la autonomía universitaria"
San Luis Potosí, S.L.P. a 15 de marzo de 2016

0002487

CC. DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

Presentes.

Con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 61 y 71 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, **Josefina Salazar Báez**, diputada local en esta LXI Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, me permito someter a la consideración de esta Soberanía, la presente **Iniciativa de Acuerdo Económico** que propone, con motivo del 400 aniversario de la fundación del municipio de Rioverde el 1º. de julio de 2017, celebrar en el Salón de Plenos Ponciano Arriaga Leija, una Sesión Solemne en conmemoración de tan extraordinario acontecimiento el 30 de junio de esa anualidad, con base en la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la presencia del pasado, nos dice Enrique Krauze, "la historia no es una fuerza impersonal: tiene caras, sentimientos, pasiones ideas y creencias". Para los potosinos, saber de dónde venimos es la única certeza posible que podemos tener para saber a dónde vamos.

En nuestra historia, se encuentran los sedimentos de nuestra identidad y las epopeyas para luchar por nuestra libertad. Permanecer, es un testimonio de resistencia al tiempo. Seguir de pie, como hoy lo está Rioverde y el próximo año acreditando 400 años de esplendorosa vida, son un motivo excepcional para reivindicar el valor de este municipio tan importante para San Luis Potosí, cuna de bellezas naturales, acontecimientos memorables, y sobre todo, terruño de gente buena y trabajadora que cree en la fuerza del trabajo y que encara con honestidad los desafíos del porvenir.



“2016, Año de Rafael Nieto promotor del sufragio femenino y la autonomía universitaria”.
Con esa convicción genuina, el propósito de esta Iniciativa de Acuerdo Económico, es proponerle a las y los integrantes de la Sexagésima Legislatura una Sesión Solemne por el extraordinario motivo que he referido, sé que será posible materializar el acuerdo, si hacemos uso de la capacidad de consensos y diálogo que puede tener puntos de encuentro y fortalecer nuestra diversidad como Parlamento.

Estimo que se trata de una gran oportunidad para darle continuidad al acercamiento ciudadano que se ha dado entre la LXI Legislatura y el pueblo potosino, es por eso que quise presentarla hoy delante de todos los habitantes y autoridades de nuestro querido municipio de Rioverde. Si el Poder Legislativo es la expresión de todo el crisol de nuestra pluralidad, es no solo deseable, sino un mandato cívico hacer un justo reconocimiento a esta noble ciudad que celebrará el próximo año cuatro siglos de su fundación.

Estos 400 años son el testimonio de una larga trayectoria de empeño de todo un pueblo. Una proeza que se ha cimentado en preservar y defender su riqueza cultural, sus episodios históricos, su cultura y sus tradiciones locales. La fundación de Rioverde ocurre en el contexto de la expansión de los españoles hacia la zona huasteca tras haber fundado lo que hoy es la ciudad de San Luis Potosí, gracias a la actividad mineral del Cerro de San Pedro.

Según investigaciones del historiador rioverdense Eugenio Verástegui, se cree que el nombre de Rioverde fue dado a la región por un personaje llamado Xicalchalchimitl, indio descendiente de los reyes de Texcoco, que en el bautismo recibió el nombre de Juan Bautista Valerio de la Cruz.

Como ustedes saben, este noble pueblo no se fundó donde está asentado ahora, sino que ello ocurrió en el lugar llamado Santa Elena, que es el sitio donde está la población de Ciudad Fernández.



“2016, Año de Rafael Nieto promotor del sufragio femenino y la autonomía universitaria”. La fundación de Rioverde ocurriría finalmente el día 1 de julio de 1617 por orden de fray Juan Bautista Mollinedo. Por causas ignoradas y sin saber tampoco la fecha exacta, los indios abandonaron su primitivo asiento y se trasladaron a “El Palmar”, lugar donde ocupa actualmente la ciudad de Rioverde. A partir de ahí, la participación del municipio es relevante en la consumación de la Independencia nacional particularmente con la gesta de Juan José Zenón Fernández, de la misma manera, algunos acontecimientos trascendentes ocurren en la Reforma y en la Revolución.

A cuatro siglos de ocurridos esos hechos, es una prioridad recalcar el valor de la memoria histórica para justipreciar la importancia de nuestros orígenes, y la trayectoria y la realidad actual de Rioverde en el contexto de la entidad potosina. En octubre de 1826 se promulgó la primera Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, y en su artículo No. 230 declaró a Rioverde Cabecera de uno de los cuatro Departamentos en que estaba dividido el Estado. Posteriormente el 5 de octubre de 1827, se dictó el decreto No. 60 ordenando que todas las cabeceras de Departamento serían ciudades. Entre los personajes rioverdenses que han sido reconocidos por su participación en las gestas nacionales, encontramos a Juan Barragán Rodríguez, General del Ejército constitucionalista durante la Revolución Mexicana, que se opuso a Huerta, y que después del conflicto sirvió en el ejército regular.

La evolución histórica de Rioverde lo ha llevado desde esos remotos orígenes a consolidarse como un polo de desarrollo que impulsa a la región media y a la huasteca. Como tal, la importancia de la conmemoración de la fundación se proyecta como un propósito de gran alcance, y tan lo es, que el municipio ya ha comenzado con los preparativos, pues *en sesión de Cabildo se acordó la conformación de un patronato ciudadano con el objeto de hacerse cargo de la organización de los festejos del Aniversario de los 400 años de la Fundación de Rioverde, el cual es presidido por el empresario Jafet Pérez Flores.”*



“2016, Año de Rafael Nieto promotor del sufragio femenino y la autonomía universitaria”.

Como queda plenamente acreditado, la celebración de los 400 años del municipio de Rioverde es uno de los acontecimientos más relevantes del próximo año. Para tales efectos, propongo que se lleve a cabo una Sesión Solemne de Conmemoración el día 30 de junio del 2017, puesto que ese día también se llevará a cabo la Clausura del Segundo Período Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Legal de esta Legislatura, por lo que bien se puede invitar a esa Sesión Solemne de Conmemoración tanto al Cabildo y personalidades de Rioverde, como a los titulares de los Poderes del estado, para lo cual se propone que en un afán de no obstaculizar los festejos que se llevarán a cabo en este municipio, la realicemos el día previo, para darle realce tanto a nivel estatal como municipal.

Compañeras y compañeros, les invito a que en su momento demos el sí a esta propuesta y abracemos los esfuerzos que cotidianamente realiza este pueblo noble y trabajador por defender sus valores y su identidad. Sumando voluntades, podemos alcanzar la unidad.

INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO

PRIMERO. *La LXI Legislatura del Congreso del Estado de San Luis Potosí con motivo del 400 aniversario de la fundación del municipio de Rioverde el 1º de julio de 2017, acuerda celebrar una Sesión Solemne en Conmemoración de tan extraordinario acontecimiento el 30 de junio de esa anualidad, en el Salón de Plenos Ponciano Arriaga Leija.*

SEGUNDO *Con el motivo de la celebración de la Sesión Solemne de Conmemoración, la LXI Legislatura del Congreso del Estado de San Luis Potosí, formulará una atenta invitación a los titulares de los Poderes del Estado; y al Cabildo de Rioverde; para que participen en la realización de la Sesión.*



“2016, Año de Rafael Nieto promotor del sufragio femenino y la autonomía universitaria”.
TERCERO. *En la Sesión Solemne de Conmemoración pronunciarán un mensaje relativo a la importante fecha, el Presidente Municipal de Rioverde; el legislador de mayoría relativa que representa al Décimo Distrito Local; el Presidente de la Directiva del H. Congreso del Estado; y el Titular del Poder Ejecutivo del Estado.*

CUARTO. *Para la Sesión Solemne de Conmemoración el Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado propondrá a la Junta de Coordinación Política la realización de algunas actividades alusivas a la histórica efeméride.*

ATENTAMENTE

DIP. JOSEFINA SALAZAR BÁEZ